CONSORCIO
OBRAS CONSACA

NIT No. 901776231-3

# INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contratista: CONSORCIO OBRAS CONSACA

INFORME DEL 01 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

"CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

BOMBONA- NARIÑO

2024

**Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño**
**Celular: 3113863803**
**Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com**

# INTRODUCCION

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

El DECRETO 1072 DE 2015 (mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"; para cada Empresa teniendo en cuenta la clasificación del riesgo, número de trabajadores y la actividad económica.

El Consorcio Hospital Guachucal, viene implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proyecto cuyo “CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 “REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

1. IMPLEMENTACION AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CONSORCIO OBRAS CONSACA, en su implementación del SG SST, cumple para el periodo reportado. A continuación, se describen las siguientes actividades ejecutadas para el periodo comprendido del 01 al 23 de diciembre del presente año.

Tabla 1. Actividades ejecutadas en plan de trabajo

| ACTIVIDADES / PROGRAMAS | EJECUTADOS | PENDIENTES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Afiliación a seguridad social | x | | Todo el personal afiliado |
| Planillas de seguridad social | x | | Planilla noviembre pagada |
| Inducción y seguimiento del SG SST | x | | Todo el personal cuenta con inducción |
| Exámenes médicos ocupacionales (ingreso – remisión a EMO de retiros ) | x | | Todo el personal cuenta con EMO |
| Investigación de accidentes | x | | |
| Inspecciones realizadas | x | | se ha realizado inspecciones |
| Notificación de riesgos | | x | Actividades sin ejecutar |
| Conformación de comités | X | | COPASST - COCOLAB |
| Mantenimiento preventivo/correctivo de equipos / herramientas | X | | Maquinaria amarilla |
| Actividades alto riesgo | X | | Instalación de poste, accesorios y transformador de energía. |

1.1. Plan de Trabajo de seguridad y salud en el trabajo.

Un plan de trabajo es un cronograma que permite organizar las tareas o actividades de un equipo. Con el fin, que haya una organización, cumplimiento y rendimiento en el transcurso de la obra, para prevenir accidentes laborales y trabajar de una manera segura.

El Consorcio Obras Consaca, presenta un plan de trabajo para el periodo de cumplimiento de la obra "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". Se adjunta anexo 1. Plan de trabajo.

1.2. Plan de capacitaciones.

El consorcio presenta un plan de capacitaciones que se implementara durante la ejecución de la obra, para lo cual se han contemplado todas las actividades donde se identificó los peligros de acuerdo a la programación de obra, con el objetivo de educar y concienciar al trabajador en los riesgos a los que están expuestos durante la ejecución de cada actividad y evitar los accidentes de origen laboral. Se adjunta anexo 2. Plan de capacitaciones.

1.3. Selección de personal operativo.

Durante el periodo comprendido del 01 al 23 de diciembre 2024, ingreso 4 colaboradores al proyecto de obra CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". Anexo 3. Relación del personal.

Tabla No. 2: Control de personal Consorcio Obras Consaca.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CARGO | FECHA DE INGRESO |
|---|---|---|---|
| JULIO CESAR RONDON HOLGIN | 3133962 | OFICIAL | 2/12/2024 |
| JAIME ALVEIRO RODRIGUEZ GALVIS | 87492292 | AYUDANTE DE OBRA | 3/12/2024 |
| ALVARO HERNANDO ORTIZ GIRALDO | 874922155 | AUX ELECTRICO | 14/12/2024 |
| JOSE MARCO TULIO PATASCOY MARTINEZ | 94501809 | AUX ELECTRICO | 14/12/2024 |

Se relaciona personal externo quien realiza actividades de manejo de la maquinaria amarilla como es la retroexcavadora.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CARGO | FECHA DE INGRESO | EMPRESA |
|---|---|---|---|---|
| JOSE GEOVANI DIAZ MUÑOS | 1134531227 | OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA | 24/09/2024 | CCI SAS |

1.4. Exámenes de Medico ocupacionales de Ingreso.

Los exámenes médico ocupacionales son valoraciones practicadas por médicos especializados en salud ocupacional, quienes examinan a los trabajadores (generalidades, antecedentes, síntomas, signos, evolución). Así mismo ordenan las pruebas y análisis necesarios para generar un diagnóstico con las respectivas recomendaciones. Lo anterior, teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que está o estará expuesto el trabajador, así como las consecuencias derivadas. Permitiendo identificar el estado de salud con el fin de dar manejo y seguir las recomendaciones médicas laborales antes de asumir el cargo en la Empresa.

Para el periodo reportado se presentó 4 ingresos de personal al proyecto de obra; El Consorcio de obra Consaca, remite a todo el personal a exámenes medico ocupacionales de ingreso con énfasis en Osteomuscular en la remisión a Emo ingreso; realizando control y seguimiento a cada una de las recomendaciones por el medico ocupacional. Ver anexo 4. EMO ingreso y anexo 5. Recomendaciones medicas.

Tabla No 3: Relacion del personal examen médico ocupacional de ingreso.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CARGO | FECHA DE EMO |
|---|---|---|---|
| JULIO CESAR RONDON HOLGIN | 3133962 | OFICIAL | 3/12/2024 |
| JAIME ALVEIRO RODRIGUEZ GALVIS | 87492292 | AYUDANTE DE OBRA | 3/12/2024 |
| ALVARO HERNANDO ORTIZ GIRALDO | 874922155 | AUX ELECTRICO | 14/12/2024 |
| JOSE MARCO TULIO PATASCOY MARTINEZ | 94501809 | AUX ELECTRICO | 14/12/2024 |

- **Indicador de cumplimiento de EMO ingreso**

$$\frac{\text{No. de personas con examen de ingreso X 100}}{\text{No. total, de personas ingresadas}} = \frac{4}{4} \times 100 = 100\%$$

Para el mes reportado NO se presentan retiros de personal del Consorcio Obras Consaca, por lo anterior no se anexo notificación de examen médico ocupacional de retiro.

Cada colaborador que haya finalizado su contrato laboral, recibe dicha notificación de examen médico ocupacional de retiro y tiene la fecha programada para asistir al examen de retiro o reprogramar una nueva cinta dentro de los 5 días hábiles

siguientes, a la fecha no se han presentado a realizar el examen médico ocupacional de retiro ni han llamado para reprogramar, información que es suministrada por la IPS del centro médico laboral, IPS contratada por el consorcio de Obras Consaca. Por lo anterior el consorcio Obras Consaca se exime de responsabilidades.

El Consorcio Obras Consaca, y la abogada de la entidad, Dra., Susana Gomez se comunicó con cada uno de las personas que hicieron parte del proyecto y los cito para realizar el pago correspondiente a liquidación, en la alcaldía del Municipio de Consaca, a la cual solo asistieron cuatro personas, debido a que el resto se encontraban por fuera del municipio, pagando la liquidación correspondiente y quedando a paz y salvo. Las personas que no pudieron asistir serán convocadas en el mes de enero de 2025.

Registro fotografico1. Pago de liquidaciones y paz y salvo personal retirado







1.5. Afiliaciones a seguridad social.

El Área de Seguridad y salud de en el trabajo del Consorcio, realizó afiliaciones al Sistema de Seguridad Social del personal existente, revisando las afiliaciones en las plataformas de ADRESS y RUAF, que permiten verificar la entidad y el estado de afiliación como activo o contributivo de cada colaborador; a continuación, se relaciona el personal afiliado y las entidades con que tienen cobertura en ARL, EPS y FP. Anexo 6. Documentación del personal afiliado correspondiente al mes de diciembre del presente año.

Tabla No 5: Relacion del personal y Entidades de salud, pensión y riesgos laborales donde se encuentren afiliados los colaboradores del Consorcio Obras Consaca.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CARGO | FECHA DE INGRESO | EPS | AFP | ARL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| JULIO CESAR RONDON HOLGIN | 3133962 | OFICIAL | 2/12/2024 | EMSSANAR | PORVENIR | AXA COLPATRIA |
| JAIME ALVEIRO RODRIGUEZ GALVIS | 87492292 | AYUDANTE DE OBRA | 3/12/2024 | EMSSANAR | PORVENIR | |
| ALVARO HERNANDO ORTIZ GIRALDO | 874922155 | AUX ELECTRICO | 14/12/2024 | EMSSANAR | PORVENIR | |
| JOSE MARCO TULIO PATASCOY MARTINEZ | 94501809 | AUX ELECTRICO | 14/12/2024 | SANITAS | PORVENIR | |

- **Indicadores de cumplimiento**

No. de personas afiliadas X 100 = 4/4 x 100 = 100 %
No. total, de personas contratadas

Se adjunta planilla de seguridad social correspondiente al mes de noviembre del personal del proyecto de obra del Consorcio Obras Consaca. Anexo 7.

1.6. Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP).

Un elemento de Protección Personal o Individual (EPP - EPI), Se denomina así a cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

El Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, realiza la entrega y/o reposición de elementos de protección, teniendo en cuenta el uso, desgaste y tiempo, ver anexo 9. entrega de EPP, entre los cuales están:

- Protección auditiva (según labor a realizar)
- Guantes tipo vaqueta
- Guantes tipo ingeniero
- Botas de seguridad
- Impermeable de invierno

**Indicadores de cumplimiento**

No. de personas ingresaron con dotadas con EPP X 100 = 25/25x 100= 100%

Registro fotográfico 1. Uso de Elementos de Protección personal y dotación.







1.7. Capacitaciones e inducciones- charlas de 5 minutos

En el área de Seguridad Y Salud en el Trabajo, se realiza charlas reinducción al personal del consorcio obras Consaca. Durante este periodo se abordó el tema de tareas de alto riesgo e identificación de peligros en obra ver anexo 9. inducciones, anexo 10. Notificación de riesgos y anexo 11 capacitación mensual.

El documento soporte de dicha notificación es firmado por cada empleado y se adjunta a su expediente, el cual reposa en las oficinas del Consorcio, a continuación, se presentan las capacitaciones que se realizaron en el periodo de este informe, con la temática y el responsable de cada área:

Tabla 9. Relacion de capacitaciones.

| No | Capacitación – inducción | Lugar y Fecha | No Participantes |
|---|---|---|---|
| 1 | INDUCCIONES | Bodega o campamento | 4 |
| 2 | SOCIALIZACION DE POLITICAS SST, AMBIENTAL | Bodega o campamento | 4 |
| 3 | CAPACITACION EN USO DE EPP | Bodega o campamento | 25 |
| 4 | BRIGADA DE EMERGENCIA, JORNADA DE ORDEN Y ASE | Bodega o campamento | 25 |

Registro fotográfico 2. Registro de capacitaciones.





## 2. ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

### 2.1. Inspección de Equipo de Seguridad

El Profesional S.S.T realizó la inspección del equipo de primeros auxilios el cual se encuentra con los elementos necesarios que presenta la dotación de botiquín.

Por otra parte, se realiza la inspección de la camilla la cual se encuentra en buen estado; el extintor multipropósito el cual se encuentra debidamente cargado, se requiere cambio puesto que la fecha no estaba clara, está ubicado en el campamento en un lugar adecuado donde se pueda ver y esta con su respectiva señalización.

Registro fotográfico 4. Equipos de emergencia








Se realiza recorrido por los diferentes frentes de obra, inspeccionando al personal operativo y verificando el adecuado uso de elementos de protección personal dependiendo de la actividad que se encuentren realizando. También se realiza reposición de este si es necesario.

2.2. Inspeccion de herramienta y/o equipos.

La inspección busca tener un control sobre los procesos de producción, distribución y comercialización de los productos. De lo que se trata es de identificar las anomalías que puedan suponer un riesgo para los trabajadores y la organización en su conjunto. Desde el área de seguridad se realizó recolección de información de cada equipo con el objetivo de abrir hojas de vida y realizar un seguimiento a cada equipo a través de inspecciones periódicas en obra ver anexo 13. Hojas de vida e inspecciones de herramientas y/o equipos.

Registro fotográfico 5. Inspección de uso de epp

| | |
|---|---|
| ACTIVIDADE DE USO CONCRETO | |





ACTIVIDADES DE SOLDAURA





FUNDICIONES





**Dirección: Carrera 31c No. 19-37 Oficina 201 Las Cuadras, Pasto - Nariño**
**Celular: 3113863803**
**Correo: consorcioobrasconsaca@gmail.com**

| | |
|---|---|
| CONSTRUCCIO DE TAPAS PARA CAJAS  | MAMPOSTERIA  |
| INSTALACION DE CUBIERTA   | |

2.3. Cerramiento de obra.

Los cerramientos de obra protegen a los operarios de maquinaria y al personal de mantenimiento de posibles lesiones, pues impiden que puedan entrar o introducir las extremidades por inadvertencia en zonas de peligro de las instalaciones de producción y líneas de montaje, además, evita el ingreso de personas externas al proyecto evitando accidente y posibles lesiones.

Registro fotográfico 7. Mejoramiento y Cerramiento de obra.







2.4. Inspeccion orden y aseo campamento**.**

Durante este periodo de agosto se realizan jornadas de orden y aseo al campamento de obra:

Registro fotografico 8. Jornada de orden y aseo a campamento.






2.5. CONFORMACION DE COMITES.

Está conformado por los delegados de prevención e igual número de representantes de patrono. Esta función se materializa en: Reuniones mensuales para promover acciones de prevención y control de seguridad, salud, condiciones y medio ambiente de trabajo.

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las funciones del comité paritario son: Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección. Vigilar, el cumplimiento tanto

por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.

El día 28 de septiembre se reúne el COPAST en las instalaciones de obra, para realizar investigación de accidente y acta para tratar temas relacionados con seguridad y salud en el trabajador. Ver anexo 16

Registro fotografico 6. Conformacion de COPASST.

- Comité de Convivencia Laboral.

El comité de convivencia laboral es un espacio en las empresas o entidades públicas que tiene por objeto prevenir las conductas de acoso laboral y atenderlas en caso de presentarse, a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos en primer lugar.

El día 09 de julio se conformó el COCOLAB en las instalaciones de obra, realizando a través de votaciones con todo el personal de obra.

Registro fotografico 7. Conformacion de COCOLAB.



2.6. ACCIDENTES LABORALES.

Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo.

El día 14 de agosto del presente año, el señor LUIS ALBERTO CHARFUELAN identificado con cedula número 87491279, quien se encontraba realizando actividades de obra “descargue de combustible de la volqueta” quien sufre accidente por mal agarre, generando fractura en el dedo índice derecho, actualmente se encuentra vinculado bajo observaciones médicas, recibiendo terapias físicas, ocupacionales y contando con una férula para la recuperación del dedo índice derecho.

2.7. Registro fotográfico 8. Señalización en obra.





2.8. Actividades de alto riesgo.

Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales.

Según el decreto 4272 del 2021, establece de alto riesgo a las actividades en trabajo de alturas superiores a dos (2) metros, estableciendo requisitos de cumplimiento para la ejecución de estas actividades como son:

- Certificados de alturas vigentes
- Procedimiento de actividades de alto riesgo ATS
- Permiso para trabajo en alturas
- Uso de Elementos de protección contra caídas (casco con barboquejo, Arnés, eslingas en y, línea de vida y trabajo, sistema de anclaje)
- Formatos de Inspección a EPCC, herramientas y equipos ver anexo 17.

Si la altura es inferior a los 2 metros debe garantizar el medio en el que se trabaje, como son andamios, escaleras, plataformas y/o andamios colgantes entre otros.

Para la actividad de instalación de cubierta se contó con andamios y Elementos de Protección Personal.

Registro fotográfico 9. Actividades alto riesgo



Elaboro.

JULY A. ORDOÑEZ ROSERO
C.C. 1.085.283.078
CELULAR. 313 805 02 67